



OIT EL CASO

86ª Conferencia Internacional del Trabajo



EDEA S.A. UN AÑO DE ABUSOS Y DE IMPUNIDAD

(Página 3)

ARGENTINO

● La OIT NO AVALA
y DEPLORA
el actual
modelo
sindical
argentino.

(Páginas 10,
11,12 y 13)

Se
preparan
las
JORNADAS
CONTRA LA
IMPUNIDAD
DE EDEA S.A.

(Página 7)



**2da. Convención :
COSTOS Y SEGURIDAD
DE LOS SERVICIOS
PUBLICOS.**

(página 5)

**LA
REORGANIZACIÓN
DE LA
OBRA SOCIAL**

(contratapa)

**¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS
CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!**

**CONTINÚA
LA
PERSECUCIÓN
DE EDEA S.A.
CONTRA
NUESTRO
SINDICATO**

**Denuncia de nuestro
Sindicato, publicada
por el diario "LA
CAPITAL" de Mar
del Plata, el día 25
de junio del
corriente año.**

Tergerizan un sector y quedaría personal en la calle

**Luz y Fuerza señala la nueva presión
de EDEA contra los trabajadores**

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata volvió denunciar por parte de la Empresa de Distribución de Energía Atlántica, "una violación a las leyes y derechos de los trabajadores. Sobre todo la tremenda precarización que estamos padeciendo en cuestiones laborales".

Expresó que dicha empresa de capitales extranjeros demuestra que en nuestro país "hace lo que no le está permitido hacer en el suyo".

Daniel Cuenca, secretario gremial, comentó que anteayer la gerencia de recursos humanos, representada por Fabián Di Bártolo, citó "sorpresiva e individualmente a un grupo de trabajadores del sector de 'Proyectos especiales' (inspección de medidores en Jara 350) y los presionó comunicándoles que esa dependencia sería en poco más de treinta días entregada a

contratistas (tercerizada, contratos-basura)".

El citado funcionario de EDEA les informó también a los citados trabajadores que, "en forma inmediata", debían elegir entre el retiro voluntario, "resignarse a quedar en la calle con sus familias y sin ninguna otra posibilidad de conseguir trabajo". O si no a pasar a ser empleado de la empresa contratista a la cual se le entregará el sector, "con lo cual pasarán a ganar sueldos miserias, horarios de trabajo que rayan con la esclavitud (se sabe cuándo empiezan y no cuándo terminan), condiciones laborales excesivamente precarias como las que actualmente se padecen en otros contratistas de la citada empresa".

Por eso, la comisión directiva del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata denuncia públicamente esta situación, "con la serie-

dad que el tema merece". Y destaca que la empresa privada prestataria del servicio eléctrico "no sólo está violando los pliegos licitatorios en lo que respecta a la cantidad de personal de planta y menosprecio del servicio que obligatoriamente deben brindar a los usuarios, sino que continúa agravando la situación social que existe en Mar del Plata en lo que respecta a la desocupación".

"Con estos hechos, la EDEA S.A. demuestra la manifiesta persecución y discriminación que mantiene con esta organización gremial", señaló Daniel Cuenca, y recordó que el personal que compone el sector de Proyectos Especiales, "al que se pretende tercerizar", fue "seleccionado minuciosamente por la empresa con delegados, miembros de comisión directiva y activistas del gremio".

DOS CARAVANAS SOLIDARIAS



Los días 4 y 11 de junio se llevaron a cabo las 12ª y 13ª Caravanas, denunciando las políticas represivas de EDEA S.A. en contra de los trabajadores y de los usuarios y en solidaridad con los compañeros cesantes. La 12ª Caravana coincidió con un año de la empresa EDEA S.A. en nuestra zona atlántica.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

EDEA S.A.: UN AÑO DE GESTIÓN

- **LA TARIFA MAS CARA DEL MERCOSUR.**
- **FAMILIAS EN LA CALLE, SIN TRABAJO.**
- **ABUSO Y ATROPELLO A USUARIOS, TRABAJADORES Y ORGANISMOS DE CONTROL**

La empresa EDEA SA comenzó su gestión el 02/06/97. Empezó cometiendo actos arbitrarios contra los usuarios y los trabajadores desde el primer minuto, como cobrar \$ 1,50 por reparto de factura, sanciones y cesantías arbitrarias. Los usuarios residenciales de EDEA han pagado un 3% más de promedio por bimestre durante el último año.

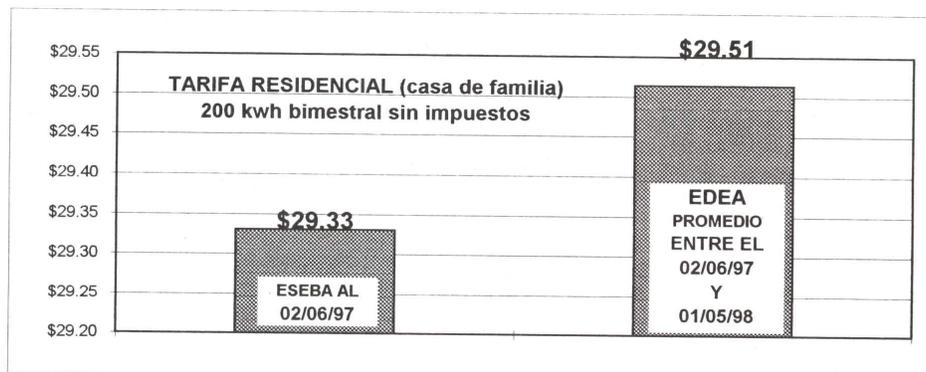
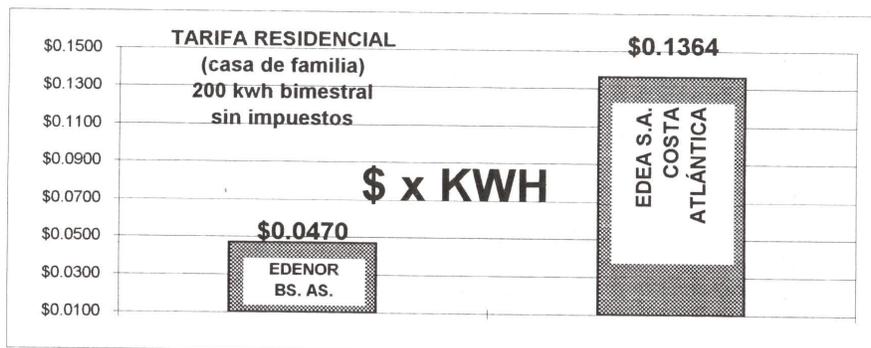
Según el consumo y la escala valor aplicada, el incremento porcentual por bimestre se modificó en perjuicio del usuario. EDEA S.A. se tomó la atribución de incluir un período más al año 1997, no acatando la resolución N° 002/97 del OCEBA, en la cual le advertía que no podía modificar el régimen de facturación, en especial, si ello implicaba emitir una séptima factura, razón por la cual en la resolución N° 011/98 la empresa EDEA S.A. fue apercibida por el OCEBA.

No acata las resoluciones del OCEBA; no reincorpora a los trabajadores arbitrariamente despedidos; no respeta las leyes laborales argentinas reteniendo en forma ilegal la bonificación anual a aquellos trabajadores injustamente suspendidos y presionándolos para que acepten firmar la suspensión a cambio de abonarles ese dinero; no reincorpora a nueve trabajadores injustamente cesanteados.

EDEA SA también decidió ante el repudio generalizado de toda la comunidad LOCAL, NACIONAL e incluso INTERNACIONAL despedir arbitrariamente a los tres máximos dirigentes del SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.

Haciendo un análisis de la evolución del costo tarifario tomando la última escala cobrada por ESEBA, y la última que está

cobrando EDEA, y realizando el promedio de lo pagado entre el 02/06/97 al 01/05/98 podemos ver claramente que la tarifa eléctrica no ha bajado sino que se ha incrementado desde que EDEA comenzó su gestión.



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA
Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

DONDE LOS USUARIOS HABLAN DE EDEA S.A.

“Cortar, Sí o Sí”

Hola Lassiari, buen día. Ayer tuve un problema con EDEA; vivieron a las 11 y pico, cortaron la luz, una boleta paga que vencía el 01/06 y yo la pagué el 22 de mayo. Tienen orden de cortar sí o sí, aunque mostré la boleta. Fui dos veces a EDEA, tuve que llamar dos veces por teléfono y me atendieron cuatro personas. No sabían qué decirme. Dejé el número de mi casa. Después llamaron. Te la hago corta, más de cinco horas sin luz con una boleta paga del día 22 que vencía el 01/06. Había orden de cortar, no importa si tenés pago o no. (LU9 Radio Mar del Plata - 29/05/98 - 08:40).

Daniel Temperoni: ¿Período 00?

A propósito de uno de los temas que abordábamos ayer a la tarde, lo conversábamos con José Rigane de Luz y Fuerza, en estos momentos hay una Mesa Redonda en un Hotel cercano a la costa donde se está debatiendo la cuestión de EDEA; la relación con los usuarios, la facturación y lo demás, de ayer a la tarde hemos recogido infinidad de expresiones de gente que le ha llegado a su domicilio particular el aviso de corte de la empresa EDEA y vamos a tratar -ayer no lo pudimos

conseguir- que algún directivo de la empresa explique de qué se trata este aviso de corte por una facturación aparente no abonada por los usuarios de la empresa y en todo caso, algunas preguntas que saltan a simple vista, cuando uno toma uno de estos avisos de corte y lee, por ejemplo, que se está reclamando el pago de un período 00-98. Todas estas preguntas las tiene la gente, los usuarios y en el horario de tu programa trataremos de hablar con algún directivo de la empresa. (LU6 Radio Atlántica - Daniel Temperoni - 22/05/98, 13:30).

Amalita: ..¿Hace falta algo más?!...

A la larga lista de gente que ya no le compra más a EDEA el suministro eléctrico, lista que habíamos mencionado, hace punta en informaciones que han llegado y que tanta atención ha convocado en los usuarios y, bueno, y todo lo que se refiere a esto que tiene que ver con los costos de las prestatarias del servicio. El EMDER, como habíamos dicho en su momento, la Campagnola, Ultramar que es una pesquera, se suma también el Supermercado Aragone y el detalle, creo que detonante, de todo

esto ha sido lo que ha sucedido con la información que traíamos los otros días y compartíamos; lo sucedido con Loma Negra, que vendió sus acciones la Sra. Fortabat, empezó a comprar electricidad a otra distribuidora. Una cosa notable. Yo creo que con estas informaciones que sé que llegan más allá de nuestra ciudad, habría que revisar de alguna manera cuál es la situación en la que está la prestataria del servicio y los órganos controladores para saber en qué situación

nos encontramos en la ciudad de Mar del Plata. Nosotros que de luz no sabemos si el foco es de 60 ó 25, y que hay que prender y apagar una perilla, pero sí los organismos de control tendrían la amabilidad de informarnos mejor para nosotros tener mayor material en la mano y ver de qué manera podemos defendernos ante, tal vez, una futura injusticia, o una presente injusticia. (FM del Sol - Juan Manuel Rapacioli - A quemarropa - 20/05/98)

ALFONSÍN EN LA CARPA DE LA SOLIDARIDAD

Una vez más, el ex-Presidente de la República, Dr. RAÚL ALFONSÍN, visitó en forma solidaria la Carpa de los lucifuercistas. En la foto, acompañado por dirigentes locales del radicalismo y compañeros del gremio.



CONVENCIÓN SOBRE SERVICIOS EN EL HOTEL SHERATON

En primer término expuso la EDEA S.A. que fue representada por el Sr. Carlos Bottale a quien acompañó el sr. Carlos Serrano, Gerente de Relaciones Institucionales de Ca-muzzi.

La exposición de la empresa fue solamente querer vender una imagen virtual y muy preparada, porque habló de dinero -que en realidad lo puso la ESEBA y no la EDEA-; habló de las ventajas del Call Center, pero no habló de la falta de personal de guardia; habló de futuras inversiones pero no habló de los baños químicos, ni del hacinamiento de los compañeros de Vértiz y Carlos Gardel; habló de la descentralización en lo referente a la atención al público, pero no habló de la falta de personal en los locales de atención al público.

Tampoco el Sr. Bottale habló de las tercerizaciones que perjudican permanentemente a los usuarios como las de San Clemente y Santa Teresita, o las que ocurren en nuestra ciudad, en la que los propios empleados de la EDEA deben controlar el trabajo realizado por contratados inexpertos que arriesgan sus propias vidas realizando trabajos para los que no están preparados, solamente porque la empresa contratista les paga sueldos miserables que los hace mas rentables para la EDEA S.A., y así se ahorra, ésta, tener un empleado capacitado pero en condiciones laborales decentes.

Luego expuso nuestra Organización, que estuvo representada por el secretario general cro. José Rigane, el Dr. Horacio Godoy (Asesor Letrado de la Organización) y Alejandro Zarate, subsecretario gremial, quienes hicieron un resumen de la privatización de la ESEBA hasta lo que actualmente es EDEA, mostrando a los presentes las diferencias de costos de tarifas, efectos laborales acontecidos con esta privatización y los altos costos pagados por los usuarios a raíz del nuevo cuadro tarifario y

Los días 21 y 22 de mayo pasados, se realizó en el hotel Sheraton de nuestra ciudad, organizado por el Ente Coordinador de Propiedad Horizontal de la ciudad de Mar del Plata, la 2da. Convención sobre Costos y Seguridad de los Servicios Públicos, teléfono, gas, agua, cloacas y luz, se debatió sobre el valor y eficiencia de estos servicios. Nuestra Organización fue invitada a participar en un panel que sería compartido con la empresa EDEA S.A.

de las arbitrariedades cometidas por la EDEA haciendo gala de su amor al dinero, en definitiva mostraron la realidad, y lo que todos los días padecen usuarios y trabajadores de la EDEA.

Más tarde los concurrentes hicieron preguntas a la EDEA referidas a la parte comercial, atención al público, falta de personal en los locales, falta de lo-

cales de atención, situación de los usuarios de escasos recursos y consorcios, etc.

Lamentablemente el Sr. Bottale demostró no ser la persona indicada para esa clase de eventos, unas preguntas no las contestaba y otras lo hacía con evasivas, demostrando contradicciones como reconocer que para la EDEA el año '97 tuvo catorce (14) meses, etc.

La intervención de nuestro compañero José Rigane no hizo más que recordar y reflexionar sobre los terribles efectos de una privatización inconsulta y solamente por necesidad política, que afecta a toda una sociedad en lo laboral y comercial y a los usuarios.

Fue lamentable que la EDEA no hubiera enviado un delegado más representativo y autorizado a contestar lo que la concurrencia preguntó. Una vez más la EDEA demostró que nada puede hacer en contra de la verdad y la razón.

Buena parte de la comunidad marplatense pudo ver a la EDEA tal como es.



En el panel, la Sra. María Claudia Lanati, que preside la entidad organizadora, comparte la mesa con el compañero José Rigane y el Dr. Horacio Godoy.

MENEM 99.....ARGENTINA ¡¡ CERO !!

El mundial de fútbol, los militares, la reforma laboral, las patentes medicinales, los créditos puentes de FMI, los 50.000 inundados, el Chaco.....¿el Chaco?, si, el Chaco..... la falta de trabajo, el retroceso en cuestión de derechos laborales, multinacionales que vienen a llevarse nuestro dinero y dejar más miseria, trabajadores en la calle, industria nacional extinguida y lo mas grave, jnvasión cultural!

Todo esto con el infaltable ingrediente.....!LA REELECCIÓN!

Esta es nuestra realidad, se quiere adormecer la memoria de los argentinos obligando a las maestras a que en las escuelas se vean los partidos del mundial '98 de fútbol y se hagan tareas relativas al respecto.

Se podría agregar que también se obliga a las escuelas a que icen dos banderas.....¿cómo dos banderas si tenemos una sola? No, se debe izar la bandera argentina, la de siempre, y también la nueva bandera bonaerense. Es bueno aclarar que una bandera bonaerense de ceremonias con asta y todo sale aproximadamente trescientos pesos.

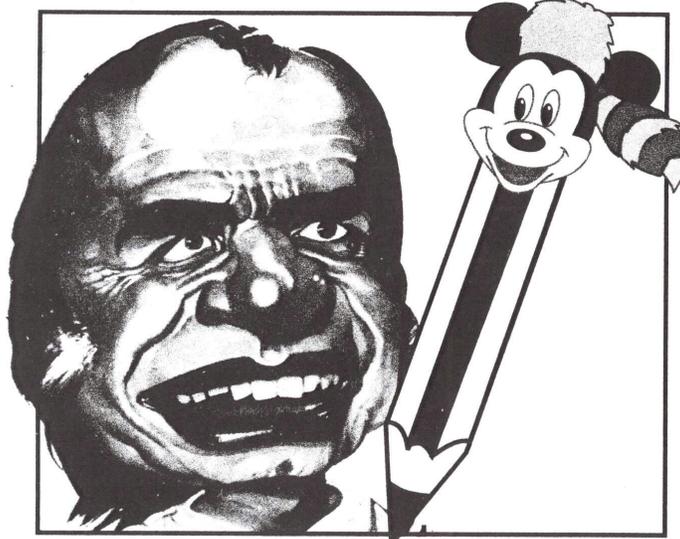
¿Cuántos de esos chicos pueden comer con ese dinero?.....¿Cuántos?.

Son contados con los dedos de una mano los noticieros que dicen que al Chaco ya no le llega la ayuda del Estado y la situación está igual o peor. Miles de hectáreas de campos inundados que durante mucho tiempo no servirán para sembrar, los lugareños ya no se dedican a la siembra y cría de animales, ahora pescan y cazan **para sobrevivir**.

Nuestros hermanos, los Chaqueños.....en nuestro país.....muy cerca nuestro.....ESTÁN SOLOS.

Domínguez, ministro de Defensa, se va a Francia con la familia a ver el mundial y a pasar unas vacaciones, alquila un piso en un hotel y otro piso en otro hotel.....¿? Todo pagado con lo que vulgarmente llamaríamos COIMA, porque se lo pagó una empresa que le vende armas y helicópteros a la Argentina.

Como se armó lío con los "botas largas" porque un juez los citó a declarar, Domínguez tuvo que interrumpir sus vacaciones y



volvió muy molesto por las dos cosas, el tener que perderse algún partido en Francia y que se le descubriera el cohecho. En el programa "Hora Clave", el ministro de Defensa Jorge Domínguez dijo: *"En las Fuerzas Armadas hay inquietud, la misma inquietud que tengo yo o el presidente. La inquietud que provoca la revancha, los abusos. No es posible que un militar vaya a una citación judicial y se lo espere con insultos, proyectiles, que se tire pintura. Lo que inquieta son los excesos, no la justicia. Los "escraches" son operaciones antidemocráticas, porque en Argentina no ha habido impunidad."*

¿Haber?.....analicemos....."En la fuerzas Armadas hay inquietud", claro.....la olla tapada se vuelve a destapar.....¿jodido, no?, "la misma inquietud que tengo yo o el presidente", el burro adelante para que no se espante.....aprovecho la oportunidad para ofrecer disculpas a los burros. *"La inquietud que provoca la revancha, los abusos. No es posible.....lo que inquieta son los excesos, no la justicia.....en argentina no ha habido impunidad."*, bueno.....como podemos ver, Domínguez no tiene memoria, no tiene idea del sufrimiento de los familiares de los 30.000 desaparecidos y sobre todo.....no tiene vergüenza.

"lo que inquieta son los excesos, no la justicia...", ¿y qué fue lo que hicieron los militares

cuando se apoderaron del poder en la Argentina?, no hubo justicia, solo excesos.

Primero fue ENTEL, luego la siguieron YPF, la fábrica de aviones PAMPA de Córdoba, Aerolíneas, ESEBA, Pehuamar, ahora Trassens, se comenta por ahí que Toledo y que bueno sería tener más memoria y más conocimiento para recordar todas las empresas que se privatizaron por.....bueno, ya hoy no se sabe por qué razón se privatizaron, o ha quedado demostrado, después de haberse destapado tanta corrupción, por qué sí se privatizaron. Unas porque no eran redituables, otras porque lo eran, en fin.....el asunto es que nuestro país pierde día a día la industria nacional y si eso significa poco, cientos de miles de trabajadores quedan todos los días en la calle sin respuesta de parte de alguien, y todavía no hablamos de la Identidad nacional.

Nuestros compañeros cesantes están en la calle sin razón, la justicia ya no funciona, la Subsecretaría de Trabajo tampoco; los trabajadores de la fábrica de alfajores Trassens se fueron a sus hogares un viernes y después del fin de semana largo, cuando volvieron a su trabajo, este ya no estaba. Los dueños presentaron quiebra y nadie se hace cargo de las deudas atrasadas de varios meses de sueldos que se les adeuda a los trabajadores, esto, sin hablar de las familias que a partir de ahora ya no tienen sustento.

Multinacionales que no

vienen a solucionar el tema del desempleo ni invertir a favor del país, sino todo lo contrario. Alguien dijo que es lógico que esas empresas traten de obtener ganancias, y es cierto. Pero veamos esto: ESEBA S.A. tenía 1.500 empleados, una tarifa bastante cara y según Duhalde, no sólo daba ganancias sino que daba superávit; era el orgullo de la provincia de Buenos Aires.

ESEBA S.A. se privatizó, se echó la tercera parte de los trabajadores a la calle, se incrementó la tarifa residencial un diez por ciento sin tener en cuenta otras tarifas, lo cual aumentaría el porcentaje. Esto implica que EDEA S.A. gane más dinero que el que ganaba ESEBA, y sin embargo trata permanentemente de achicar costos, sin importarle el grave problema social en el que estamos sumergidos, presionando a los trabajadores todos los días, y también a los usuarios.

Esto significa que a esta multinacional no le interesa nuestro país, únicamente le interesa nuestro dinero. No invierte en nuestro país, sino solamente lo justo como para que la maquinaria perversa de tragar dinero pueda funcionar correctamente; y se me ocurre que cuando ya no haya nada para sacar se va a ir dejando una empresa cadáver para que los argentinos la levantemos nuevamente.

En la estación de servicio si cargás diez pesos de nafta y ponés no se cuanto, te dan sacapuntas de Mickey, gomas de Mickey y no se cuántas pavadas más de Mickey. Yo me pregunto, si nuestro gobierno no especifica algunas pautas básicas cuando permite el ingreso de capitales extranjeros a nuestro país, por ejemplo: si quieren nuestro dinero, está bien, pero por lo menos respeten nuestra cultura.

Nuestros pibes no conocen un sacapuntas de Patoruzú, una goma de Isidoro, un lápiz de Hijitus, etc.

Como dice León Gieco:

YO NO CREO QUE ESTO SE PONGA MEJOR, PERO SI NO LUCHAMOS SERÁ PEOR

Alejandro Zárate

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

13, 14, 15 y 16 de julio

JORNADAS CONTRA LA IMPUNIDAD DE EDEA S.A.

El próximo 16 de julio se cumple un año de la instalación de la Carpa de la Solidaridad en Hipólito Yrigoyen y Luro, reclamando la inmediata reincorporación de los nueve compañeros cesanteados ilegal e injustamente por la EDEA S.A. y también ejerciendo la función social de asesorar y colaborar con los usuarios que permanentemente son avasallados por esta empresa que únicamente le interesa la recaudación y no el servicio.

Unos días antes, el 13 de julio, es el Día del Trabajador de la Electricidad, es por estas razones que desarrollaremos distintas actividades que comenzarán el día 13 de julio en la Carpa de la Solidaridad con la radio abierta, un festival artístico del que participarán amigos integrantes del medio y una olla

popular con la que pretendemos simbólicamente recordar nuestro día a pesar de las circunstancias.

El martes 14 de julio a la hora 17:30 se realizará en el Colegio de Abogados de Mar del Plata (Brown 1958) una Mesa Debate sobre la Libertad Sindical de la cual participarán como panelistas, entre otros, los doctores Horacio Meguira, Hector Recalde, Pablo Slavin, etc.

El miércoles 15 en las instalaciones de nuestra Organización se realizará el Encuentro Obrero-Estudiantil, con la participación de compañeros estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata a la hora 18:00.

Estas jornadas de protesta contra la impunidad de EDEA S.A. culminarán con una

gran movilización que partirá a la hora 17:30 de Olazábal y 25 de Mayo por la Av. Luro de la cual participarán, sobre la base de nuestro sindicato, Gremios hermanos y Organizaciones amigas para culminar en un gran acto público en la Carpa de la Solidaridad.

Estas Jornadas son muy importantes para la lucha que vienen llevando a cabo nuestros trabajadores, por eso su participación masiva es muy importante para demostrar a esta multinacional que no vamos a permitir el atropello arbitrario y el desconocimiento de nuestros derechos.

LO ÚNICO QUE NO SIRVE PARA LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD ES LA INDIFERENCIA.



JORNADAS CONTRA LA IMPUNIDAD DE EDEA S.A.

ACCIÓN Y DEBATE CON LA COMUNIDAD
13 al 16 de Julio 1998 / Mar del Plata

13/JUL/98

DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD

en la "Carpa de la Solidaridad"

- OLLA POPULAR
- FESTIVAL ARTÍSTICO
- RADIO ABIERTA

Av. Luro e Hipólito Yrigoyen, de 9 a 18 horas.

14/JUL/98

Mesa-Debate LA LIBERTAD SINDICAL

1- LEY 23551 ¿Se adecua a normas internacionales y a la Constitución Nacional?

2- ¿UN DERECHO O UN PRIVILEGIO? El accionar empresario.

PANELISTAS: los Doctores Horacio Meguira / Héctor Recalde / Pablo Slavin.

Colegio de Abogados de MDP. Brown 1958 - 17,30 horas.

15/JUL/98

Encuentro LA UNIDAD OBRERO-ESTUDIANTIL

Sindicato Luz y Fuerza MdP. 25 de Mayo y Olazábal - 18 hs.

ORGANIZA



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

MDP-24/6/98

FeTERA / CTA

16/JUL/98

Con la Luz y la Fuerza de la gente

LA CARPA de la SOLIDARIDAD CUMPLE UN AÑO

- MOVILIZACIÓN
- ACTO PÚBLICO

17,30 hs. desde 25 de Mayo y Olazábal.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

Leído en ...

Clarín

Capital Federal
10 de junio de 1998

-El plus por productividad llega a 2 sueldos por año.

-El convenio firmado con el sindicato dura cinco años

-Y es el más extenso de los firmados hasta ahora.

Mientras los empresarios y el Gobierno se enfrentan por la reforma laboral, Edesur tomó el toro por las astas y se convirtió en la primera de las privatizadas con convenio de trabajo propio.

Y en la primera empresa del país con un acuerdo de larga duración, que se extiende por cinco años, hasta el 2003.

El último viernes la empresa y el Sindicato de Luz y Fuerza-Capital firmaron el convenio colectivo que involucra a 1.700 trabaja-

dores.

El convenio se presenta hoy en el Ministerio de Trabajo para su homologación. El anterior fue firmado en 1993, abarcaba a las dos empresas de distribución de Capital y Gran Buenos Aires -Edesur y Edenor- y venció en 1995.

Después de casi tres años de negociaciones, Edesur se inclinó por firmar un convenio propio, de empresa.

Incorpora nuevas condiciones de flexibilidad laboral a las que ya regían en el acuerdo Edesur-Edenor.

Los puntos más importantes del nuevo convenio son:

La jornada de trabajo se establece en 41,5 horas semanales, en turnos rotativos.

Se fijan 6 categorías, absorbiendo las actuales, que suman doce.

El salario básico va de 500 a 780 pesos por mes.

Estos básicos tienen un adicional por productividad que se mide de acuerdo al

rendimiento por empresa, del sector y del trabajador. Este adicional puede alcanzar hasta un sueldo y medio por año hasta los dos sueldos por año.

El trabajo nocturno tiene una bonificación del 15 por ciento.

Se abona una bonificación por eficiencia.

Las vacaciones se otorgan entre octubre y abril y, de común acuerdo, pueden ser fraccionadas.

Se mantiene el período de prueba, sin aportes jubilatorios y sin derecho a la indemnización si el trabajador es despedido, por un plazo de 6 meses.

Se ratifica la habilitación a la empresa a contratar trabajadores hasta el 20 por ciento del plantel total con las llamadas modalidades promovidas temporales de tres meses, renovables hasta dos años.

Se fija la polivalencia y multifuncionalidad de tareas como parte de la orga-

nización del trabajo.

Para la empresa, con este convenio "mejora el clima laboral", facilita "un ordenamiento eficiente de la organización del trabajo" y contribuye a la "paz social".

Para Luz y Fuerza es una muestra de que el sindicato no es un obstáculo para pactar condiciones de trabajo más flexibles y por empresa.

En abril, según el Ministerio de Trabajo, la eléctricas hicieron punta en materia de convenios.

El sindicato Luz y Fuerza (de Capital) firmó uno con Edelap -la distribuidora de La Plata- y otro con la Central Térmica Energía del Sur, Central Hidroeléctrica Ameghino y Transpa, que también contienen cláusulas flexibles.

CHARLA EN LA C.T.A.

Se realizó el 12 de junio pasado en la sede de la C.T.A. Regional sobre políticas económico-organizativas de la Central.

En la foto, el Asesor Económico de la Central, Lic. Claudio Lozano, el Secretario de Comunicación Nacional, Cro. Néstor Piccone y el Secretario Regional, Cro. Daniel Barragán.



ALMUERZO POR EL DÍA DE LA BANDERA

El sábado 20 de junio se llevó a cabo en el Centro de Jubilados y Pensionados un almuerzo, con motivo del Día de la Bandera.

Participaron del mismo una apreciable cantidad de compañeras y compañeros y se contó con la presencia del cantautor nacional Julián del Sur.

Previo a su participación, el presidente del Centro, cro. Juan Reisnauer dijo unas palabras referidas al encuentro.

De ellas extraemos algunos párrafos.

movimiento de jubilados que es la Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados que ustedes conocen y es la única que viene planteando los problemas y lucha por la conquista, por la Ley, por la Constitución que nos ampara, dicen: "que la justicia nos ampara", ¿Qué justicia hay en la Argen-

encubierta" ellos proponen provincializar la salud en cada provincia, esto es desguazar el PAMI, una obra social que fue de las más grandes de América latina, fue una de las mejores, hoy ese sistema lo aniquilan.

Estuve como les decía en una reunión la semana pasada con compañeros de la IOMA, y el mismo plan donde le pusieron a Alderete, es el mismo plan que utilizan ahora en las obras sociales, quieren provincializar las obras sociales y hoy acá en la provincia de Buenos Aires el Dr. Duhalde apaña al Dr. Favaloro, que es muy nombrado, que no está comprometido políticamente, pero está comprometido con el Banco Mundial, porque de ahí vienen las prepagas, aquí la salud en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina va a tener salud el que tenga plata."



El compañero Juan Reisnauer, Presidente de nuestro Centro de Jubilados y Pensionados, hace uso de la palabra.

PALABRAS DEL COMPAÑERO JUAN REISNAUER

"Es una lástima que en un momento así, tan crítico y tan grave que estamos pasando los jubilados en el país, no sólo los jubilados sino el movimiento obrero, nos da la perspectiva de que tendríamos que juntarnos un poco más y participar, más que nada en nuestro gremio. Nuestro gremio, ustedes saben bien viene sufriendo el problema de los despidos, además la Carpa un poco paría, que somos pocos los que van, yo también me incluyo, es

importante la participación porque esta es nuestra casa, como dice nuestra marcha que "tenemos que defender nuestro sindicato hasta morir", pero que pasa, nos estamos quedando, el problema real de la Argentina viene muy mal, por eso me hubiera gustado decir algo que nos dejara más tranquilos pero no es así, porque esta es la ciudad donde existe la desocupación más grande, miles de compañeros en la calle.

Yo pertenezco también a un

tina?, No existe.

Entonces hoy a mí me cuesta decir algo porque no hemos tenido las conquistas que esperábamos, hoy no tenemos nada y cada vez estamos perdiendo más. Esta semana pasada hubo una reunión con compañeros de la CTA de provincia donde se plantea el mismo problema que pasa en el PAMI, el desguace, el PAMI se privatiza, este petiso Alderete, interventor, atorrante ya que otra cosa no se le puede decir, mentiroso, él dice: "estatiza", nosotros decimos: "privatización



El cantautor Julián del Sur entrega su canto a los presentes con la fuerza que lo caracteriza.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

LA C.T.A. INTEGRÓ LA DELEGACIÓN OFICIAL DE LA I.C.E.M.

La Internacional de la Química, Energía, Minas y Afines (ICEM) curso invitación a la C.T.A. para integrar su delegación a la 86ª Conferencia Internacional del Trabajo de la O.I.T., que se desarrolló entre los días 2 al 18 de junio pasados, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

La Central designó a nuestro secretario general José Rigane, como representante de la FeTERA y al director del Departamento Jurídico de la CTA, Dr. Horacio Meguira, quien fue el encargado de intervenir en nombre de la Central. El texto de su intervención la publicamos aparte.

LA CONFERENCIA

El martes 2 de junio a las 11:15 hs. (de Ginebra), se dio por iniciada la 86ª Conferencia Internacional, por el presidente del Consejo de Administración de la OIT, El Amawy.

Pese a corresponderle la presidencia a los países africanos, éstos aceptaron la proposición del grupo gubernamental y se nombró presidente al delegado francés de los empresarios, Jean-Jacques Oechslin.

A su vez fueron elegidos tres vicepresidentes: Mumuhi de Ghana por el Grupo Gubernamental; Anand de India por el Grupo de los Empleadores e Ito de Japón, por el de los Trabajadores.

Además, se formaron las siguientes Comisiones, de funcionamiento simultáneo:

- de proposiciones;
- de representantes gubernamentales sobre cuestiones financieras;
- de aplicación de normas;
- de creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas;
- de trabajo en subcontratación;
- del trabajo infantil;
- de la Declaración de Principios; y
- de resoluciones.

Con posterioridad se cubrieron dos puestos vacantes producidos en el Consejo de Administración, confirmándose los nombramientos producidos en el Colegio Electoral Gubernamental del 1º de junio de 1998, Argentina como titular y Chile como suplente.

LAS ACREDITACIONES

La Conferencia dio inicio con 2.186 personas acreditadas de la siguiente forma:

- 580 delegados:
 - 293 gubernamentales;
 - 144 de los empleadores; y
 - 143 de los trabajadores.
- 1.606 consejeros técnicos:
 - 729 gubernamentales;
 - 386 de los empleadores; y
 - 491 de los trabajadores.

Por su parte, la delegación argentina estuvo compuesta, al iniciarse las deliberaciones, por dos delegados gubernamentales, uno de los empleadores y otro de los trabajadores. Además, 8 consejeros técnicos gubernamentales, 10 de los empleadores y 10 de los trabajadores.

Debido a que se trató el "caso argentino" sobre violación a las normas de libertad sindical, viajaron una serie de dirigentes de la CGT oficialista. Los te-

mas abordados fueron las denuncias por persecución de dirigentes, 658 casos; la quita de fueros sindicales, la quita de inscripción gremial a FeTERA, etc.

EL INICIO

Una marcha mundial de cientos de personas que recorrió desde comienzos de año más de cien países, llegó a Ginebra el día del inicio de la Conferencia, coreando y agitando pancartas con llamamientos por los derechos humanos, fundamentales para el trabajo y por la erradicación del trabajo infantil.

Los participantes de la marcha fueron recibidos previamente, en la sede de la OIT, por el director general Michel Hamse, quien les expresó que "vamos a elaborar instrumentos que podrán utilizar todos los que deseen poner fin al trabajo infantil".

Uno de los principales organizadores de la Marcha Mundial, que también pasó por nuestro país, Kailash Soutyorthi, dijo que el trabajo infantil es "una mancha en el rostro de la humanidad que debe ser eliminada".

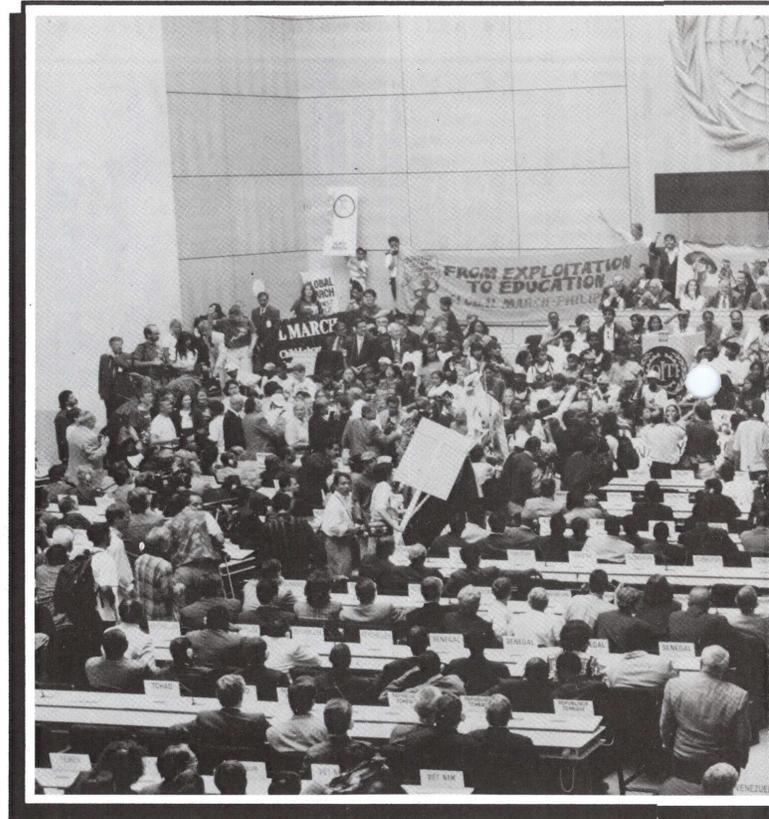
Fue invitado de honor a la reunión de este año el presidente de la República de Venezuela, Rafael Caldera y la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de la ONU para los derechos Humanos. También habrá una sesión especial dedicada al tema Sobre la Situación de los Trabajadores de los Territorios Árabes Ocupados.

SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Aunque la mayor parte de los niños que trabajan viven en los países en desarrollo, las economías industrializadas tampoco se libran de ese azote. En Europa Oriental y Central, por ejemplo, se ha observado la reaparición del trabajo infantil en el contexto de la disolución social y económica ocasionada por la transición a una economía de mercado.

De los 250 millones de niños que se calculan trabajan en los países en desarrollo en régimen de dedicación plena o tiempo parcial, un 61 por ciento vive en Asia, un 32 por ciento en África y el 7 por ciento restante en Latinoamérica. Pese a que Asia cuenta con el mayor número de niños que trabajan, la mayor proporción corresponde a África, con cerca del 41 por ciento de niños de edades comprendidas entre los 5 y 14 años. En Asia la proporción correspondiente es aproximadamente la mitad de la de África (22 por ciento) y en Latinoamérica es del 17 por ciento.

EL CASO ARGENTINO



Vista general de la 86ª Conferencia Internacional del Trabajo y la "Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil".

Fue tratado en la Comisión de Aplicación de Normas y Convenios lo que damos en llamar el "caso argentino", que se refiere a las diferencias que se producen en nuestro país entre las organizaciones sindicales con **personería gremial** y aquéllas que solo tienen **inscripción gremial**.

Esta Comisión ratificó el informe de la Comisión de Expertos de la OIT que **reiteró la incompatibilidad de la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551 con el Convenio N° 167 87 (Libertad Sindical) de la OIT**. Justamente, se hizo

especial hincapié en la falta de igualdad entre organizaciones sindicales simplemente iratas y aquéllas que tienen **personería gremial**. Es así que la Comisión de Expertos reclamó al Gobierno argentino por la **libertad de Asociación** resolución adoptada por el corazón de los gremios nucleados en la CGT y por la modificación de las normas regulatorias.

La OIT **no avala** el actual modelo sindical existente en nuestro país y el dictamen tiene **de página** lo que equivale a **mala calificación** y, por lo

SO ARGENTINO



Los delegados de la C.T.A., compañero José Rigane y Dr. Horacio Meguira, en reunión con la delegación de la C.U.T. (Brasil), el compañero Jyrki Raina (ICEM) y la delegación de la CIOLS.

con la presencia de la
util”

neral, produce un resultado condenatorio. Es así que adquirió una **forma dura** de redacción y concluye con una **fórmula más dura** que utiliza la Comisión, al expresar que **DEPLORA**. Además, decidió enviar una **misión** que consultará con las organizaciones con personería gremial y las simplemente inscritas, lo que determina que la CTA tendrá acceso a las conversaciones con dicha misión.

LAS DISTINTAS POSICIONES

Ante la resolución adopta-

da por la OIT, el discurso del secretario general de la CGT, Rodolfo Daer, fijó la posición de esta organización que se basa en los siguientes puntos:

- **Acepta** el dictamen de la Comisión de Expertos;
- Defiende el **sistema de personerías**;
- Solicita una **nueva misión** de la OIT para que compruebe “in situ” los temas planteados. Ya otras dos misiones se produjeron en años anteriores sin que se modificara nada de lo comprobado.

Por su parte, la CTA fijó su posición en la intervención del Dr. Horacio Meguira, que precisó:

- **Elogia** el dictamen de la Comisión de Expertos;
- **Ataca** el sistema de personerías;
- **No cree necesaria** una nueva Misión y espera que la Conferencia **DEPLORE** la reticencia del Gobierno argentino a reformar la Ley de Asociaciones Sindicales, adecuándola al Convenio N° 87 de la OIT.
- **Afirma** que en la Argentina **NO HAY PLENA INDEPENDENCIA SINDICAL**.

La posición del Gobierno argentino no fue leída por el Ministro Erman González, pe4se a encontrarse presente, sino por el embajador ante la ONU.

Prácticamente no expresó diferencias con la posición sustentada por la CGT.

La posición del Grupo de los Empresarios fue coincidente con el informe de la Comisión de Expertos. Hizo uso de la palabra el Dr. Daniel Funes de Riga.

Además, los cuestionamientos a la Libertad Sindical en Argentina, estuvieron presentes en las intervenciones de los delegados de los trabajadores uruguayos (PIT-CNT), Colombia, Guatemala, Pakistán, España (CC.OO.), Ecuador y el vocero del Grupo de los Trabajadores, cro. Wily Peires (Bélgica).

INTERVENCIÓN DEL Dr. HORACIO MEGUIRA EN EL GRUPO DE TRABAJADORES



De izquierda a derecha, los compañeros: José Rigane (C.T.A.), Gerni Gorm, Director de la Comisión de Libertad Sindical de la O.I.T., Horacio Meguira (C.T.A.) y Eduardo Estévez (C.M.T.).

"Cro. Presidente
Cros. Delegados y Consejeros:

"La Central de Trabajadores Argentinos (CTA) es una confederación que agrupa en la actualidad 44 sindicatos y cuenta con 680.000 afiliados.

"Sus autoridades son votadas por el voto secreto y directo de sus afiliados. Sus estatutos permiten la afiliación de sindicatos y trabajadores individualmente, sean ocupados o desocupados, jubilados o cuentapropistas.

"Nuestro acto fundacional data de 1992, habiendo sido reconocidos por el Gobierno argentino como entidad simplemente " inscrita" en mayo de 1997. Después de cinco años, fue necesaria la queja contra el Gobierno argentino que diera origen al caso 1777/95 del Comité de Libertad Sindical de la OIT.

"Hago una mención especial al recuerdo de nuestro 30.000 compañeros muertos durante la dictadura militar (de 1976 a 1983) de los cuales más del 50% fueron trabajadores. Fuimos víctimas del más ferroz genocidio terrorismo de Estado que estuvo dirigido a la vida, pero también a las conquistas de los trabajadores; permitiendo la instalación

LA O.I.T.: SU HISTORIA

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada tras la conclusión de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en 1919 junto con la Sociedad de las Naciones, en virtud del Tratado de Versalles. Su organización cristalizó la preocupación por la reforma social que exigía la revolución industrial.

La Sociedad de las Naciones fracasó en su cometido y sucumbió con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), sin embargo, la OIT continuó funcionando y se preparó para el período de reconstrucción de post-guerra, adoptando la Declaración de

Filadelfia.

LA DECLARACIÓN DE FILADELFIA

En 1944 se reúne en Filadelfia (EE.UU.) la Conferencia Internacional y adoptó la Declaración allí elaborada que llevó plasmados los siguientes principios:

- El trabajo no es una mercancía.
- La libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante.
- La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos.

- Todos los seres humanos, sin distinción de razas, credos o sexo, tienen derecho a percibir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, y de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

SU FUNCIONAMIENTO

La OIT se reúne anualmente, constituyendo un Foro Internacional donde se discuten los problemas laborales y sociales de alcance mundial. Allí se establecen normas internacionales mínimas de trabajo y se definen las políticas generales de la Organización.

Cada dos años se discute y aprueba el programa y el presupuesto

bienal de la OIT, que es financiado por los estados miembros. Cada estado miembro tiene derecho a enviar cuatro delegados, dos gubernamentales, uno de los empleadores y otro de los trabajadores. El sistema tripartito adoptado es único en la estructura de las Naciones Unidas.

El Consejo de Administración que dirige la Conferencia y las actividades de la OIT, está compuesto por 28 miembros gubernamentales, 14 miembros empleadores y 14 miembros de los trabajadores.

Su sede se encuentra en Ginebra, Suiza y los Estados miembros suman 174.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

del plan económico neoliberal que continúa en el presente.

"Hoy se manifiesta la persecución a dirigentes, militantes, delegados de sindicatos que luchan por sus reivindicaciones, en más de 658 casos de compañeros con juicio penal iniciado, ante tribunales de dudosa independencia, como forma de amedrentar dicha lucha sindical.

"Coincidimos plenamente con el informe del Comité de Expertos. Es el reflejo de la jurisprudencia de dicha Comisión y del Comité de Libertad Sindical sobre disposiciones de la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23551 de 1998 y sus antecedentes (quejas contra el Gobierno argentino - caso 190 informe 36, caso 1551 y especialmente caso 1777 reunión 1995 acerca de la negativa del Gobierno argentino a conceder nuestra inscripción gremial).

"El régimen de personería, exclusividad en la representación de intereses colectivos y demás garantías sindicales, resulta incompatible con el Convenio 87 de la OIT.

"La ley argentina limita la libertad sindical constitutiva y vulnera el principio de igualdad entre las organizaciones sindicales, privilegiando a las asociaciones sindicales con personería sobre las simplemente inscritas.

"Cotidianamente vemos como

nuestras entidades (las que no tienen personería) son discriminadas e impedida su acción sindical.

"Prueba de dichos privilegios es que el Gobierno argentino revocó recientemente la inscripción gremial de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) (Resol. 322, del 06/05/98) ante la presión ejercida por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) con personería gremial preexistente.

"El sindicato 'meramente inscrito', carece prácticamente de derechos:

a) no puede participar en la negociación colectiva;

b) no tiene derecho a la retención de cuota sindical;

c) no puede representar a los trabajadores en un conflicto colectivo si en la actividad hay un sindicato con personería;

d) no tiene derecho a fundar o participar en la conducción de una obra social;

e) no puede elegir delegados de base si existiere una entidad con personería, y si lo hace, los representantes carecen de protección o fuero gremial;

f) carecen de exenciones fiscales;

g) no pueden defender y representar los intereses individuales y colectivos de los trabajadores si existiere una entidad con personería



Reunión de delegaciones: C.T.A. - C.M.T. - C.T.V. (Confederación de Venezuela) - C.T.C. (Colombia).

preexistente;

h) no puede participar en instituciones de planificación y control. Casi todos los derechos sindicales se concentran en el sindicato con personería gremial.

"A raíz de las sucesivas quejas, el comité se expidió respecto a la incompatibilidad de los artículos 29 y 30 de la ley 23551 (caso N° 1551). Provocó que en 1992 se constituyera una Misión de Expertos de la OIT en Argentina, que llevó al Gobierno argentino a elaborar un proyecto para reformar la Ley de Asociaciones Sindicales.

"A la luz de este proyecto, la Comisión de Expertos se volvió a expedir, e insistió en que seguían en pie las siguientes cuestiones: 1) otorgamiento de la personería gremial a un sindicato de empresa; 2) exclusividad para la defensa y representación (aparte de la negociación colectiva) de los intereses individuales y colectivos de los trabajadores reconocida a favor de los sindicatos con personería gremial (art. 31, inc. a) de la ley, y 3) protección especial concedida únicamente a los representantes de las asociaciones con personería gremial.

"El mencionado proyecto no tuvo tratamiento legislativo, quedando pendientes todas las observaciones oportunamente efectuadas al Gobierno argentino.

"Por las razones apuntadas, continúan vigentes todas las observaciones del Comité de Expertos y el Comité de Libertad Sindical. De allí el régimen de personería y de exclusividad que establece la ley argentina, es incompatible con el Convenio N°87 de la OIT.

"Esperamos que la Comisión deplora la actitud del Gobierno argentino en cuanto a la reticencia a modificar la ley 23551.

"Quiénes componemos esta delegación, cro. José Rigane, secretario de Interior de la Comisión Ejecutiva Nacional, quien habla, Horacio Meguira, director del Departamento Jurídico y en nombre de la CTA, agradecemos a la ICEM y la CMT, las invitaciones cursadas que han facilitado nuestra presencia en esta Conferencia, ante la negativa del Gobierno argentino que la CTA conforme la delegación oficial."



3/06/98 - Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil, en la sala principal 86ª C.I.T.



LA PRESIÓN DEL SINDICALISMO EMPRESARIO DETERMINÓ QUE EL MINISTERIO DE TRABAJO REVOCARA LA INSCRIPCIÓN GREMIAL A LA FeTERA

El Ministerio de Trabajo y SS ha determinado por resolución 322 del 6 de mayo de 1998, revocar la Resolución N° 69 MTySS del 10 de enero de 1998 que había aprobado la Inscripción Gremial de la FeTERA.

Esta actitud, que ha sido repudiada por el Plenario Nacional de la FeTERA realizado los días 28 y 29 de Mayo de 1998 en la ciudad de Córdoba no responde a ningún fundamento legal, y sí a las presiones que la FATLyF, la CGT y, muy especialmente, las empresas multinacionales, que desean "conversar" con dirigentes sindicales-empresarios acostumbrados a entregar las conquistas históricas de sus propios gremios, acordar flexibilizaciones que refuerzan la superexplotación de los trabajadores y transformarse en verdaderos "cortadores de cupones" en medio del hambre, la desolación y la cesantía indiscriminada y sin solución de continuidad de aquéllos a quien dicen representar.

Lo acontecido evidencia, una vez

más, la connivencia que existe entre el sindicalismo empresario y las altas esferas gubernamentales, en este caso el Ministro Erman González, que los llevan a imponer una política dirigida a trabar el desarrollo de las organizaciones sindicales no comprometidas con el sistema y a desechar las más claras normas legales y constitucional, con el objeto de lograr sus fines ajenos a los propios intereses de los trabajadores.

El Plenario Nacional de FeTERA, cuya resolución adjuntamos a la presente, ha resuelto continuar la lucha por defender sus derechos constitucionales y denunciar este hecho inaudito ante los organismo y foros, nacionales e internacionales (OIT) y las organizaciones hermanas de nuestro país y el exterior a las cuáles la FeTERA se encuentra adherida.

Finalmente, la FeTERA considera que la defensa de los intereses de los trabajadores no se basa en las resoluciones dadas por los orga-



Córdoba. 29/05/98. Apertura del Plenario Nacional de la FeTERA. El compañero Carlos Custer habla sobre Movimiento Obrero Internacional.

nismos burocráticos gubernamentales sino en el apoyo que los propios trabajadores le otorgan, sobre

la base de la democracia y la libertad sindicales, expresados en la práctica diaria.

Noticias de la



DIRIGENTES PETROLEROS NIGERIANOS LIBERADOS

El 8 de junio se mató en un accidente el dictador nigeriano Gral. Abacha, quien era presionado por el movimiento sindical y democrático mundial para que liberara a los dirigentes sindicales petroleros Milton Dabibi y Frank Kokori, ambos secretarios generales de las dos organizaciones sindicales, PENGASSAN y NUPENG, respectivamente, organizaciones que se encuentran intervenidas por el gobierno.

Frank Kokori, preso político sin causa ni proceso abierto desde 1994 y Milton Dabibi, en las mismas condiciones, desde enero de 1996.

Con la muerte de Abacha se hizo cargo del Estado el Mayor General Abdusalam Abubakar Obakar, sobre quien se trasladó la presión inte-

rnacional por la libertad de los dos sindicalistas y el levantamiento de la intervención a sus respectivas organizaciones.

Esta presión dio rápidamente resultado, ya que el 17 de junio fueron puestos en libertad ambos sindicalistas, pasando aún la prisión sobre gran cantidad de otros detenidos y el mantenimiento de las citadas intervenciones.

De todas maneras, es un importante triunfo de la comunidad internacional y de las organizaciones sindicales que al igual que la ICEM, reclamaron permanentemente por su libertad.

El reforzamiento de los lazos internacionales de la cla-

se obrera y la solidaridad permanente, son los hilos conductores que permiten poder frenar los abusos de las multinacionales y sus consecuencias en la época de la globalización y del capitalismo salvaje.

BRASIL - El 18 de junio el Parlamento brasileño levantó las multas que sancionaban a la Federación Unidos Petroleros (FUP) y que llegaban a la suma de 60 millones de dólares. Las multas fueron aplicadas hace tres años por una huelga petrolera que dejó sin combustible al país y confirmada por la Corte Suprema. Ahora, habrá que esperar a que el presidente Fernando Henrique Cardoso apruebe la amnistía.

RUSIA - La crisis que castiga a la industria carbonífera rusa está al borde del colapso. La imprudencia de la política económica adoptada por el gobierno se descarga hoy sobre los mineros, quienes vienen soportando el atraso en el pago de sus salarios desde hace bastante tiempo. Hoy este drama es acompañado por la amenaza de cierre de 120 minas en este año que dejaría en el calle a más de 300.000 trabajadores. Ante esta realidad el #r. Comité Ejecutivo de la ICEM, reunido en Blankenberge, Bélgica, resolvió declarar el boicót a cualquier intento de enviar carbón adicional a Rusia, en el esfuerzo de las patronales por romper la huelga que se viene

llevando a cabo.

INDIA - PAKISTÁN - Haciendo suya la resolución de la última Conferencia Mundial de Obreros de Industrias Nucleares, reunida en Washington en marzo de 1995, que reclamó que "esta tecnología poderosa debe dirigirse hacia el servicio pacífico de la humanidad", el 3r. Comité Ejecutivo de la ICEM, reunido en Blankenberge, Bélgica, expresó su alarma por las recientes pruebas de dispositivos nucleares realizadas por los gobiernos indio y pakistaní. A la vez, hizo un llamado a la renuncia del armamento nuclear en la persecución de intereses nacionales y al cese de cualquier despliegue de armas nucleares como una amenaza a sus vecinos.

INDONESIA - La ICEM ha lanzado un saludo al pueblo indonesio por sus esfuerzos en lograr la renuncia del presidente Suharto quien se mantenía en el poder desde hace 30 años, tras el derrocamiento del presidente constitucional Sukarno. Declaró la continuación de la política de no afiliación de organizaciones sindicales indonesias hasta que no se compruebe la organización de un movimiento obrero genuinamente independiente. También reclamó la libertad de un gran número de dirigentes y activistas sindicales detenidos, a la vez que saludó la libertad de algunos detenidos, entre ellos, especialmente, la del presidente de la Federación de Sindicatos SBSI, Muchtar Pakpahan

RESOLUCIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN GREMIAL

I) Atendiendo a la resolución 322 del MTySS dictada el 6 de Mayo del corriente año, por la cual el Ministro Dr. Antonio Erman González resuelve "revocar la Resolución MTySS Nº 69 del 10 de febrero de 1998" que había aprobado la Inscripción Gremial de la FeTERA, el Plenario Nacional de esta organización declara:

Que repudia la insólita Resolución del Ministro González que borra con el codo lo que había firmado tres meses antes con su propia mano.

Que esta actitud no responde a ningún fundamento legal, sino a las presiones de la FATLyF y de las empresas multinacionales que necesitan conducciones de Sindicatos y Federaciones, con burócratas al frente, que a diario entregan las conquistas históricas de sus gremios, obteniendo flexibilización laboral, salarios depreciados y mayor desocupación, burócratas que esta FeTERA viene desplazando en el corto tiempo de su existencia.

II) Frente a esta decisión política del Ministro González, el Plenario Nacional de FeTERA aprueba por unanimidad de los Delega-



28 y 29 de mayo - Córdoba - Plenario Nacional de FeTERA. Funcionamiento de Comisiones.

dos presentes, las siguientes medidas de acción:

a) Interponer los recursos de apelación y nulidad previstos en la legislación procesal, ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, solicitando se deje sin efecto esta insólita Resolución, confirmando la Inscripción de esta Federación aprobada el 10 de Febrero del co-

riente año.

b) Denunciar este hecho del Gobierno Nacional ante la OIT y todo organismo internacional con competencia en esta materia.

c) Denunciar criminalmente al Ministro Antonio Erman González y a la Coordinadora del Departamento Proyectos y Gestiones Telésfora Luna, por mal desempeño de sus

funciones.

d) Hacer conocer a todos los bloques de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, lo resuelto por el Ministro González, requiriendo pronunciamientos condenatorios contra esta decisión ministerial.

e) Denunciar, por todos los medios, en todo el País, a través de las Organizaciones que componen la FeTERA, como de la CTA, el repudio a la Resolución y hacer públicas las medidas que adopta este Plenario.

f) Denunciar a las Centrales del Mercosur y de todo el mundo la Resolución que impugnamos y la presente Declaración, a fin de que adopten las actitudes de solidaridad que consideren convenientes.

g) Realizar todo tipo de publicidad (oral, escrita, televisiva, mural) para denunciar este hecho político a todo el pueblo argentino.

h) Hacer conocer a todos los partidos políticos de Argentina y a las Organizaciones gremiales hermanas esta Declaración, requiriendo pronunciamientos públicos y medidas efectivas para que se revoque o anule esta infame Resolución.

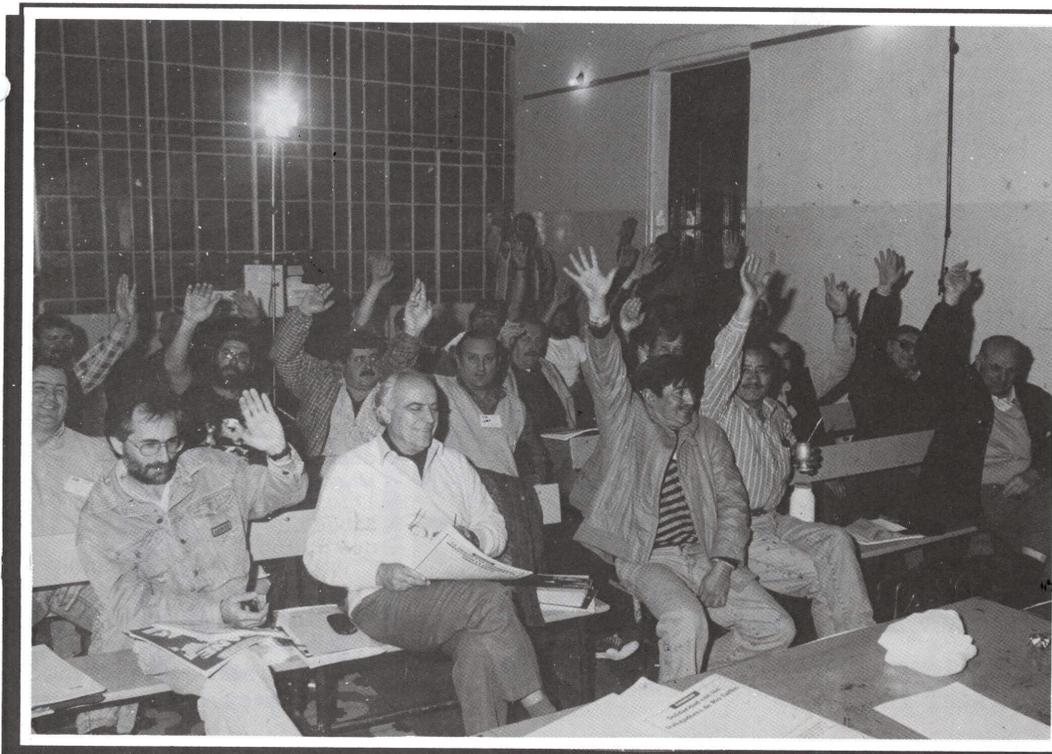
III) Finalmente, la FeTERA considera que la legitimidad de las Organizaciones Gremiales no está dada por las burocráticas resoluciones de un ministerio eminentemente político, sino por el apoyo que los trabajadores directamente le otorgan, sobre la base de la democracia y la libertad sindical consagradas en la Constitución Nacional y en la práctica diaria.

Por eso, no solo repudia la actitud del Ministro, sino que realizará todos los actos legales necesarios para que esos principios constitucionales tengan plena aplicación en el País para todas las organizaciones gremiales que se organicen en defensa de sus afiliados.

Córdoba, (Argentina), 29 de mayo de 1998.



29 de mayo de 1998 - Córdoba.
Los delegados al Plenario Nacional de la FeTERA votan importantes resoluciones.



Plebiscito en Uruguay

PESE AL ESFUERZO DE LA PIT-CNT Y LAS ORGANIZACIONES QUE DEFIENDEN A URUGUAY, LA PROPAGANDA Y LA DESINFORMACIÓN ADORMECIERON A GRAN PARTE DEL PUEBLO HERMANO

La voracidad de los grupos económicos internacionales apuntan a hundir sus garras sobre el servicio eléctrico uruguayo, pese a que en 1992, el 73% de la población negó su privatización.

Una feroz propaganda distorsionó (y adormeció) al querido pueblo hermano, que no concurrió a votar en la medida que el hecho merecía. De acuerdo a lo estipulado, se necesitaba de un 25 por ciento de votos que reclamaran la realización de un nuevo referéndum, porcentaje que no pudo ser alcanzado.

Llevando el abrazo fraternal solidario, viajó una delegación de la CTA Nacional, compuesta por el cro. Da-

niel Cuenca y el Dr. Alfredo Battaglia, quienes a la vez llevaron la representación de nuestra organización.

Los compañeros uruguayos son conscientes que ésta ha sido una batalla más en la lucha del pueblo hermano por mantener dentro del área estatal a este esencial servicio. Lucha dura, en medio de un entorno latinoamericano que está entregando sus riquezas a los grupos económicos extranjeros, entre los cuales, desgraciadamente, nuestro país sigue marcando el paso de la entrega.

Saludamos a los compañeros uruguayos y los instamos desde estas páginas a continuar la lucha por la defensa de las riquezas de su pueblo.



Dibujo de Fontanarrosa, publicado por el diario "La República", del día 17 de junio de 1998.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Centro Cultural y Deportivo



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FATERA / CTD

25 de Mayo 4135
Tel. 72-2001 / 72-2002
Mar del Plata

Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación
a cargo de Profesores de Educación Física



VOLEY

Femenino y Masculino.

ESCUELAS DE INICIACIÓN

Lunes, Miércoles y Viernes, de 17,30 a 21,30 hs.

Contamos con equipos competitivos, federados en la Liga Marplatense de Voley.

PATÍN Artístico

ESCUELA.
Miércoles, de 10 a 11,30 hs y de 15 a 17,30 hs.
Sábado, de 12 a 13 hs.

PATÍN Carrera

ESCUELA.
Clases dictadas en el Patinódromo Municipal.
Lunes, de 17,30 a 18,30 hs.
Martes y Jueves, de 18,30 a 19,30 hs.



Centro Cultural y Deportivo
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación
a cargo de Profesores de Educación Física

ACTIVIDADES

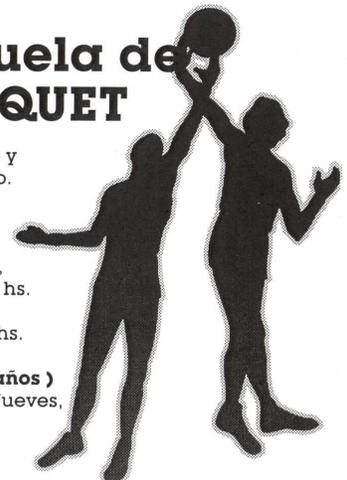
(a partir de los 5 años)

Escuela de BASKET

Femenino y Masculino.

(5 a 10 años)
Miércoles, 17,30 a 19 hs.
Sábado, de 9 a 10 hs.

(11 a 14 años)
Martes y Jueves, 17,30 a 18,30 hs.



Leído en
La República
 Montevideo,
 18 de junio de 1998

La historia no es una línea recta: la lucha continúa

DIGNIDAD ABAJO, REGOCIJO ARRIBA

525 MIL CIUDADANOS ANUNCIARON AYER QUE
 NO HABRÁ TREGUA PARA LAS PRIVATIZACIONES

NO HAY QUE CONFUNDIR EL DESENCANTO CON LA VERDAD

525 mil ciudadanos de hierro, contra viento, marea, ardores y zancadillas escribieron ayer una de las páginas más hermosas de la ética de la responsabilidad civil.

Debieron sortear para ello la pereza lúdica, el frío inclemente, la fascinación del balón global, el desánimo prematuro orquestado por los medios audiovisuales informando a las 13 horas que no se alcanzaba el 8% y entonces para qué ir, la placidez de un feriado no laborable y la ética de la irresponsabilidad inyectada en todos los poros del cuerpo social aturrido por los llamados al individualismo, al no te metas y al "laissez faire".

No pudieron sortear la bandera de la mezquindad agitada por primera vez en la historia nacional para impedirle a una porción importante de la sociedad dirimir plebiscitariamente en setiembre, idea contra idea, un tema crucial para los uruguayos.

Dos concepciones de democracia se enfrentaron ayer. La de quienes aprovechando la fatiga de la historia intentaron con éxito amordazar al 73% de los uruguayos que en 1992 entró sin atenuantes la religión privatizadora, y la de los 525 mil militantes de la soberanía nacional que sólo pedían poder resolver en justa lid esta contradicción que aún opone a los orientales.

La de quienes conciben la democracia como un artefacto de la

era informática donde las masas son prescindibles y deben ser aisladas mediante el individualismo feroz y alienante, incapaz de compromisos solidarios y la de quienes creen que la democracia es una idea centrada en la pedagogía de la libertad, en la construcción de los consensos, en la ética de la responsabilidad, en la práctica de la participación, en el ejercicio cotidiano de la solidaridad colectiva, en el derroche del coraje cívico y en la transformación política de los súbditos en ciudadanos.

Los que ayer impidieron que la sociedad toda dirimiera esta crucial diferencia son, aunque no lo sepan, seguidores de uno de los filósofos más lúcidos del autoritarismo, Federico Nietzsche, quien consideraba a la democracia como "un truco de los fuertes, un ingenioso pase mágico que usa los valores de los débiles para que éstos obedezcan contentos".

El prestigioso profesor de la London School of Economics, Ian Angell, citado por Terragno, lo describía sin eufemismos: "a finales del siglo XX el mundo se acerca, sin saberlo, a las ideas de Nietzsche, abrazando un individualismo apasionado, sintiendo que poco importa consagrarse a hacer el bien, tratando de limitar el poder de los Estados y desdibujando a las Naciones".

En la jornada de ayer no creció la democracia política. Creció la democracia bárbara e intolerante basada en relaciones de poder y de fuerza formal. Se nos dirá que se cumplió con la legalidad. Ignoran

que no hay democracia sin la superación permanente de la brecha entre la legalidad y la legitimidad.

Los derechos fundamentales del hombre fueron exigencias éticas que incendiaron los siglos y que desde la revolución francesa se convirtieron sin embargo, en normas legales. El debate entre el Derecho que asume la legalidad y la Ética que asume la legitimidad es la base de una verdadera democracia.

Y ayer la legalidad salió indemne, no así la legitimidad.

¿Quién puede dudar que la inmensa mayoría de los uruguayos está contra el ya anacrónico plan de privatizaciones, que en la década pasada impuso la más devastadora política de demolición que viera el planeta, transfiriendo a las tecnocracias transnacionales cuatro siglos de acumulación estatal?

Pues el 73 por ciento de los uruguayos que se pronunciaron contra el fundamentalismo privatizador en 1992 perdieron ayer su credencial de legitimidad para volver a incidir.

Y lo perdieron en aras de la legalidad.

No se robustece así una democracia, enflaquecida por estratagemas, ardores y trucos diseñados por la ingeniería del poder.

El Partido del Orden, que tiene, con las privatizaciones sin control, la fantasía y el capricho de presidir el desorden, obtuvo ayer una victoria pírrica.

Dicen que el éxito tiene muchos padres y que el fracaso es huérfano. Pero bien saben los que

hoy celebran la triste "victoria" de atarnos las manos de 525 mil ciudadanos, que son más los huérfanos que los padres en este singular episodio de la vida nacional.

Y que a los eufóricos hoy sólo le pertenecen los despojos. Porque vencieron pero no convencieron. Y en una lid justa, todos contra todos, idea contra idea, la política desnacionalizadora no tiene chance alguna.

El medio millón de "huérfanos" que ayer le puso la cabeza a la guillotina de las urnas, dejó un mensaje robusto al poder privatizador y a los indiferentes: que no habrá tregua para las privatizaciones y cada vez que éstas resurjan de entre las cenizas, un muro formidable de voluntades se le pondrá enfrente.

Hace 6 años se salvó del despojo a Antel. Ayer se perdieron servicios esenciales de UTE.

Pero la historia no es una línea recta. Y no hay que confundir el desencanto con la verdad. Faltó muy poco ayer para ensanchar la democracia. Los que no creyeron en la amenaza desnacionalizadora estaban en su derecho de abstenerse. Los que creyeron y fueron, hicieron lo que predicaba Mitterrand: "Hacer lo que se puede allí donde se está; no conozco otra moral". Los que creyeron y no fueron, hicieron su opción y hoy tendrán una grieta más en el alma. Por nuestra parte, porque fallen los electricistas no vamos a dejar de creer en la electricidad. La lucha continúa.

Federico Fasano Mertens - Director

Escuela de FÚTBOL



5 a 14 años,
 (divididos por edad
 y/o nivel).

Martes y Jueves,
 de 17,30 a 19,30 hs.

Sábado. (en césped)
 -Campo Recreativo-
 de 10 a 12 hs.

DESTREZA

GIMNASIA
 ARTÍSTICA -
 DEPORTIVA

ESCUELA DE INICIACIÓN:
 Lunes, Miércoles y Viernes, 17,30 a 18,30 hs.

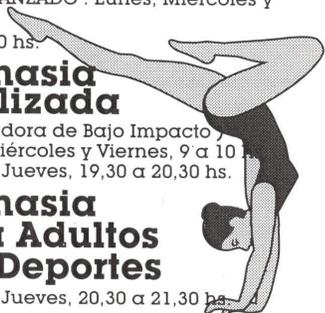
NIVEL AVANZADO: Lunes, Miércoles y
 Viernes,
 18,30 a 20 hs.

Gimnasia localizada

(modeladora de Bajo Impacto)
 Lunes, Miércoles y Viernes, 9 a 10
 Martes y Jueves, 19,30 a 20,30 hs.

Gimnasia para Adultos con Deportes

Martes y Jueves, 20,30 a 21,30 hs.



NATACIÓN

Para toda
 la Familia.
 Para todas las edades,
 a partir de los
 5 años.



- NIVEL AMBIENTACIÓN
 - APRENDIZAJE DE TÉCNICAS DE NADO
 - NIVEL ENTRENAMIENTO
- Sábado, de 10,30 a 11,20 horas.

AFILIADO: \$ 15.- mensuales
 (Cuota Social, más Actividad
 sin descuentos por hermanos.)
PARTICULAR: \$ 18.- mensuales
 (Cuota Social, más Actividad)
 No incluye revisión médica.

Convenio especial para el uso de las tres piletas del Club A. Kimberley.

PELOTA A PALETA

ENTRENAMIENTO
 Y COMPETICIÓN.

Cancha con
 luz natural.

Solicitar
 turno.



Talón de Inscripción

Nombre y Apellido.....
 Documento..... N.....
 Dirección.....
 Tel.....
 Escuela a la que concurre.....

CUOTA SOCIAL MENSUAL \$ 5.-

CUOTA MENSUAL POR ACTIVIDAD:

Afiliado al Sindicato: \$ 10.-
 Particular: \$ 15.-

Descuento 20% por hermano, por Actividad.
 Requisitos: 2 fotos carnet.

PROMOCIÓN ESPECIAL

Presentando este folleto
2 CLASES SIN CARGO
 (excepto Natación)

Palabras del Cro. José Rigane en Asamblea Gral. Extraordinaria del Sindicato Luz y Fuerza Córdoba 28/05/98

**Cro. Racedo
SINDICATO LUZ Y FUERZA
CORDOBA**

Compañeros, el Cro. José Rigane Nos va a decir unas palabras a nuestro gremio en el cual siempre hemos estado ligados a los compañeros del sindicato de Mar del Plata que el compañero dije y ha tenido una importante lucha defendiendo los derechos de los trabajadores, el compañero Rigane va a hacer uso de la palabra para traer su adhesión y la solidaridad en la lucha que está entablando nuestra organización sindical.

**Cro. José Rigane
SECRETARIO GENERAL DE
FETERA**

Bueno compañeros, buenas noches a todos realmente es una gran satisfacción para nosotros tener esta oportunidad de poder estar junto a Uds. y sobre todo conscientes de la importancia, de los momentos decisivos que ustedes están viviendo y que de alguna manera también son momentos decisivos para nosotros y por eso la importancia que le damos a este hecho de poder estar acompañándolos hoy, desde ya nuestro agradecimiento a que hayan interrumpido por unos minutos las deliberaciones, las decisiones que están adoptando para poder recibirnos. Estamos realizando acá en la capital, en la

“CONSTRUIR UNA ARGENTINA QUE MEREZCA SER VIVIDA POR TODOS NOSOTROS“



El compañero José Rigane dirige la palabra a los trabajadores lucifuercistas cordobeses.

ciudad de Córdoba un Plenario de la Federación de Trabajadores de la Energía y el Plenario ha resuelto traer esta solidaridad que dejamos aquí por escrito

para todos ustedes, fundamentalmente porque entendemos que ustedes son uno de los últimos bastiones de lo que significa la defensa de la

LEÍDO EN

Clarín

1 ° de junio de 1998

LA EMPRESA DIJO QUE PAGARA LOS 32 DÍAS DE HUELGA A 700 MINEROS. TAMBIÉN ANUNCIO INVERSIONES, MEJORAS SALARIALES Y LA REINCORPORACIÓN DE 39 DESPEDIDOS

Las dos terceras partes del total de 1.100 trabajadores de la mina de carbón de Río Turbio, al este de Río Gallegos (Santa Cruz), lograron que la empresa concesionaria de la explotación del recurso (de la que forma parte la FATLyF), se comprometiera a abonarles los jornales

Pagan los jornales caídos en Río Turbio

EL PARO DEL CARBÓN ABRIÓ UNA NUEVA ETAPA

correspondientes a los 32 días, entre abril y mayo, que duró la paralización de la planta. De a poco, la sociedad anónima Yacimientos Carboníferos Río Turbio se dedica a analizar cada caso con la intención de reincorporar a 39 despedidos.

Pero el gerente de Relaciones Humanas de la empresa, Felipe Misiani, quien aseguró que la firma realizó diez veces más inversiones en el yacimiento de las establecidas en el contrato de concesión, admitió que "la mina quedó

bastante mal, con muchos problemas internos que solucionar para enviar carbón a San Nicolás. La mayor dificultad es de organización y cómo queda la relación con el "personal".

PETITORIO

El último acuerdo era la única cuestión del petitorio de 30 puntos que no había sido aceptada por los responsables" del yacimiento, que sucedió al Estado nacional en la extracción de carbón en 1994.

Antes, la compañía privada, la Asociación de Trabajadores del Estado y el Gobierno provincial habían accedido a los reclamos de mejoras salariales, inversiones para optimizar la producción y reincorporación de trabajadores despedidos.

La cuenca carbonífera suma en total unos 11 mil habitantes de las comunidades de Río Turbio y 28 de Noviembre, cuya economía depende casi en forma exclusiva de la actividad del socavón. En virtud de ello, el Gobierno



29 de mayo de 1998. Los compañeros representantes de nuestro Sindicato participan de la Marcha por el 29º Aniversario del "Cordobazo", en la ciudad de Córdoba.

empresa en manos del estado, lo que significa y a sido un objetivo permanente de los trabajadores de la energía, el defender un patrimonio que pertenecía al pueblo, que pertenecía a la nación, que hacía la soberanía de este pueblo y de esta nación y que lamentable y desgraciadamente bajo el escudo de la globalización el gobierno de turno a rematado y ha entregado lo que a posibilitado entonces que este patrimonio ya no nos pertenezca más, lo que significa que se hipoteca no sólo el presente sino el futuro de las venideras generaciones.

Realmente nosotros creemos que la lucha de ustedes, la defensa de EPEC tiene que ser una lucha que tenga características nacionales, porque quienes estamos en contra de este modelo económico, quienes estamos en contra de la globalización, que para los trabajadores significa sometimiento, que para los trabajadores

significa miseria, que para los trabajadores significa desocupación, subocupación, flexibilización, polifuncionalidad, tercerización, microentendimientos, cooperativas obreras, cesantías encubiertas, falta de educación, falta de atención a la salud, etc., creemos que este bastión hay que defenderlo, creemos que esta es la base sobre la cual hay que reconstruir la nueva Argentina y por eso si a Vds. los derrotaran nos estarían también derrotando a nosotros, también estaríamos retrocediendo nosotros.

Por eso que esta solidaridad no es gratuita compañeros, es una solidaridad de compromiso sabiendo que el éxito de ustedes, es el éxito nuestro, que Vds. sobrevivan significa que nosotros también podemos sobrevivir, significa también que nosotros podemos crecer y para eso entendemos que el compromiso no es solamente de palabra sino también en los hechos, en la medida que nos sea posible y de ahí nuestro compromiso sabiendo y entendiendo que mañana hay una movilización, que vamos también a

interrumpir nuestro Plenario para estar junto a Vds. en la calle, porque sabemos que esto solamente lo vamos a poder resolver entre todos, a este ataque infame denominado globalización, cuyos intereses afectan los intereses del pueblo y los trabajadores, solamente lo vamos a poder derrotar con la unidad del conjunto de los trabajadores, solamente lo vamos a poder derrotar si tenemos la capacidad de tener un proyecto propio que sea persuasivo, que convoque al conjunto del pueblo y sea capaz de construir una argentina que merezca ser vivida por todos nosotros, y creo que nosotros en este aspecto vemos en ustedes, lo que vemos en el sentido de la defensa no solamente de esta empresa de esta provincia sino de lo que significa el valor estratégico de la energía, de lo que significa el valor social de la energía, la energía no es una mercancía que debe dar rentabilidad a los grupos económicos privados, la energía debe estar al servicio del pueblo independientemente de su condición social, la energía tiene que servir para el desarrollo humano y no para el sometimiento y la rentabilidad de los grupos económicos extranjeros.

Por eso que la lucha de ustedes es la lucha nuestra, compañeros y estamos aquí para hacer una solidaridad activa y efectiva y estamos también para saludarlos y decirles que juntos vamos a encontrar los caminos que nos van a permitir recuperar lo que siempre fue nuestro y que hoy detrás de las políticas entreguistas al servicio de los intereses extranjeros nos han ido sometiendo.

Compañeros tenemos la posibilidad de generar poder, poder propio, poder de los trabajadores en función de los intereses del pueblo y de la nación. Juntos vamos a construir lo que nos merecemos, compañeros. El éxito será nuestro, muchas gracias.



santacruceño realizó inversiones que superaron los 100 millones de pesos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Desde 1991 se construyeron escuelas, 360 viviendas, un hospital y una hostería de montaña, se instaló una planta de almacenaje y fraccionamiento de gas y se comenzó a pavimentar la Ruta 40.

DUDAS

Sin embargo, los puestos de empleo que ofrece la mina no parecen estar asegurados. "Los acuerdos han sido muy frágiles y precarios. Nunca hubo respuestas concretas e incluso este año los mineros debieron viajar a Buenos

Aires para discutir. Le manifesté a Sergio Taselli, titular de YCRT, la necesidad de esta comunidad de una solución pronta y duradera, que responda a las necesidades de los obreros", expresó el obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Alejandro Buccolini.

Por su parte, el profesor de Historia y miembro del Grupo de Investigación de los Movimientos Sociales de Santa Cruz, Miguel Auzoberría, explicó que "el desarrollo de la empresa estuvo vinculado con la política energética nacional, lo que generó una explotación y comercialización de carbón sin planificación, escasa inversión en tecnología y

sobredimensionamiento de personal, con bajos niveles de productividad y rentabilidad".

Solicitan una Investigación

Pese a lo que sostiene la empresa que explota el carbón de Río Turbio, el vicepresidente de la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones, Juan Baylac (UCR), denunció una "evidente falta de inversiones por parte de la concesionaria, que nunca cumplió con los compromisos asumidos en el pliego de licitación".

El 22 de abril, el diputado bonaerense presentó un Proyecto de Resolución

en la Cámara baja, para pedir al Poder Ejecutivo, por ejemplo, que investigue "un enorme deterioro de las plantas, falta de mantenimiento de los bienes cedidos por el Estado nacional y pésimas condiciones de higiene y seguridad laboral".

Baylac también presume un "inescrupuloso aprovechamiento del subsidio otorgado por el Estado" y sospecha que la situación impide completar 40 mil toneladas de carbón al año, como se comprometiera la empresa en 1994. La producción estipulada debería alimentar la central San Nicolás, la usina térmica de Río Turbio, trenes y calderas.

LA REORGANIZACION DE LA OBRA SOCIAL

Mar del Plata,
22 de junio de 1998

Habida cuenta de los distintos inconvenientes que se han producido con la Obra Social y atendiendo la urgencia que este tema requiere, la SECRETARIA DE OBRA SOCIAL, informa a los compañeros que se están tomando los recaudos para solucionar los distintos problemas en los servicios médicos, farmacéuticos y bioquímicos, que se han presentado en las distintas delegaciones.

Con respecto a las farmacias de Mar del Plata, el servicio está totalmente normalizado, habiéndose acordado con el Colegio de Farmacéuticos las formas de relación futuras que permitan evitar el corte de servicios.

Con el Colegio de farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires también se ha acordado la normalización del servicio, ade-

más de iniciarse las conversaciones para la modificación del convenio vigente a fin de permitir su cumplimiento sin inconvenientes.

También se han resuelto los problemas que afectaban la atención médica en Maipú y en Gral Madariaga; en esta última localidad, con el Circulo Médico, quedando a resolver el servicio de internación.

En la delegación de Villa Gesell se han completado los pagos al Circulo Médico local, finalizando de esta manera el corte de servicios que allí existía.

A fin de aclarar los motivos de esta situación, podemos decir que la Obra Social ha sufrido las consecuencias del crecimiento desordenado de su número de afiliados y no ha sabido responder con la correspondiente adecuación administrativa y contable; necesaria para atender el mayor uso

de la misma; si sumamos a esto que los convenios realizados en setiembre y octubre del año pasado no fueron beneficiosos para la economía de la obra social y que además, se ha podido detectar un 13% de evasión en el total de los aportes patronales, la consecuencia ha sido un atraso en los pagos, una gran incapacidad para relacionarse con los distintos prestadores y la aparición de la metodología del corte de servicios por parte de estos últimos, como respuesta a la situación planteada.

En virtud de lo descripto, los Secretarios Generales de LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, PERSONAL AERONAUTICO, ATE, PERSONAL JERARQUICO DE GAS y UOM DE VILLA CONSTITUCION, hemos constituido una mesa de decisión política con atribuciones para administrar la obra social en

todos sus aspectos y al mismo tiempo que se ha tomado la resolución de hacer profundas modificaciones en los circuitos contables y administrativo, se ha asegurado, además, un fondo de auxilio permanente para el área de nuestro sindicato, cuya administración ejercemos en forma total y que servirá para evitar que en el futuro se produzcan cortes de servicios.

Por último esta Secretaría desea informar que la situación económica de la obra social, en nuestra área es equilibrada aunque hemos podido detectar un elevado consumo de medicamentos que de no ser contenido provocará desequilibrios de muy difícil resolución.



San Clemente del Tuyú

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN

En el año 1994 se realizó el hormigón armado en bases, encadenados, vigas y losa (aproximadamente 80 m²), la mano de obra costó \$2.700. \$ 2.500 fueron aportados directamente desde esta Delegación, más la colaboración en la llenada de este hormigón de varios compañeros.

En el año 1996 se realizó una pared de dos hiladas de ladrillos, encadenado, capa aisladora con ceresita y se gastó en material y mano de obra \$ 533,60; este dinero, más el de los materiales y el faltante para la mano de obra del hormigón armado, fue enviado por la Secretaría de Hacienda del Sindicato, es decir, lo aportó la Organización en su conjunto.

En el año 1997 se realizaron todas las cloacas y el contrapiso, el costo de la mano de obra (zanjeo, colocación de cañerías de PVC y cámaras, calzar toda la cañería según plano y contrapiso) fue de \$ 1.620. El costo de los materiales fue de \$ 339,40. Cabe destacar que en el año 1997 se realizaron dos asambleas en esta Delegación, una de activos y una de jubilados, en donde se resolvió dejar de alquilar el local donde funcionaba nuestra filial y solicitar a la Comisión Directiva de nuestro Sindicato que el



mosto que pagábamos de alquiler (\$ 200 mensuales), se siga enviando a esta Delegación para seguir construyendo nuestra Sede Social.

En el corriente año se realizó el corte de pasto y la limpieza general de todo el terreno que tiene la Delegación (30 ms.

De frente por 40Ms. De fondo), la mano de obra costó \$ 200.

A partir del mes de abril del año en curso de está continuando con la construcción, se han levantado todas las paredes (se colocaron 1.300 ladrillos) que dan al exterior y casi se han terminado las

divisiones entre los baños y una oficina; se gastó en materiales \$ 769,70.

Es de destacar que en esta ocasión toda la mano de obra la pusieron los compañeros Esteban Puga, Carl Dattoma, José Carmen, Carlos Suárez, Juan Giménez, Carlos Niccolo, Claudio Riccitelli, Federico Galíndez, Mario Pilaria, Héctor Suárez y Rubén Chirizola. También es de destacar que los compañeros Aurora Caballero, Olga Ceresetti, Roberto Chávez, Rubén Chirizola, Carlos Dattoma, Federico Galíndez, Oscar Galinelli, Carlos Niccolo, Gladys Nogara, Luis Presa, Matilde Presa, Anibal Echarren y Héctor Suárez, que cobraron el juicio por los tickets canasta y han aportado voluntariamente \$ 20.- para la construcción de la filial.

A la fecha, con apenas \$ 72 de saldo, se realizaron trabajos que prácticamente no ocasionan gastos en materiales, como por ejemplo, preparar las cañerías para la instalación eléctrica y hacer las fajas para el revoque. Esta situación continuará hasta poder recaudar fondos.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!